



# PERIODICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Fundado el 14 de Enero de 1877

Registrado en la Administración de Correos el 1o. de Marzo de 1924

AÑO CV  
TOMO CLVI

GUANAJUATO, GTO., A 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

NUMERO 192

### SEGUNDA PARTE

#### SUMARIO:

##### CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN

BANDO Solemne emitido por el Presidente de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para dar a conocer en toda la República la declaración del Presidente electo de los Estados Unidos Mexicanos del Ciudadano Andrés Manuel López Obrador..... 4

##### INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO

ACUERDO CGIEEG/316/2018, mediante el cual se aprueba la Estrategia de Cultura Cívica para el Estado de Guanajuato 2018-2023, así como la Estrategia de Cultura Cívica para el Estado de Guanajuato..... 5

ACUERDO CGIEEG/317/2018, mediante el cual se determina que la Comisión Temporal de Reglamentos y Normatividad Electoral del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, iniciará los trabajos para elaborar el proyecto de reglamentación que garantice el ejercicio de los derechos político-electorales de los pueblos, comunidades e individuos indígenas del estado de Guanajuato, en cumplimiento a la sentencia recaída en el expediente TEEG-JPDC-84/2018 del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato..... 89

ACUERDO CGIEEG/318/2018, mediante el cual se establece la integración de la Comisión Temporal de Reglamentos y Normatividad Electoral del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato..... 97

ACUERDO CGIEEG/319/2018, mediante el cual se da cumplimiento a la sentencia dictada por el Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato en el expediente TEEG-REV-143/2018 y sus acumulados, por el que se asigna a la cuarta formula del inciso a) de la lista de diputaciones por el principio de representación proporcional del Partido Verde Ecologista de México, la tercera diputación que por este principio le corresponde, a fin de garantizar la integración paritaria del Congreso del Estado..... 104

**SECRETARÍA DE FINANZAS, INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
PRESIDENCIA MUNICIPAL - CELAYA, GTO.**

CONVENIO de Colaboración Administrativa en Materia de Verificación del Registro y Pago del Refrendo Vehicular de Motocicletas, que celebran el Municipio de Celaya, Guanajuato, y la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, de fecha 01 de agosto de 2018, así como sus anexos A, B y C. .... 113

**PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO**

EDICTO emitido por el Juzgado Primero Civil de Partido y Especializado en Extinción de Dominio en el Estado, dentro del Juicio Especial de Extinción de Dominio número C401/2018 promovido la Agencia Especializada en Extinción de Dominio de la Procuraduría General de Justicia del Estado, en contra de Ernesto Armando Arenas Méndez. .... 145

**FONDO GUANAJUATO DE INVERSIÓN EN ZONAS MARGINADAS**

ACUERDO mediante el cual se reforman los artículos 18, 20, 22 y 41 de las Reglas de Operación del Programa "Impulso a la Economía" para el Ejercicio Fiscal de 2018, publicadas en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Número 01, Segunda Parte, de fecha 01 de enero de 2018. .... 149

**PRESIDENCIA MUNICIPAL - ABASOLO, GTO.**

REGLAMENTO de Protección Civil para el Municipio de Abasolo, Guanajuato. .... 152

**PRESIDENCIA MUNICIPAL - ACÁMBARO, GTO.**

ACUERDO del H. Ayuntamiento de Acámbaro, Guanajuato, por el que se desafecta del dominio público el bien inmueble propiedad municipal denominado Salón Burrero de la localidad de Irámucu, perteneciente a ese Municipio, y se dona a favor de Gobierno del Estado de Guanajuato, con destino a la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, para la construcción de un Centro de Impulso Social. .... 198

**PRESIDENCIA MUNICIPAL - CORONEO, GTO.**

FE DE ERRATAS al Acuerdo de Ayuntamiento de Coroneo, Guanajuato, mediante el cual se aprobó la Venta Fuera de Subasta Pública de Diversos Vehículos del Municipio de Coroneo, Guanajuato, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, Numero 172, Segunda Parte, de Fecha 28 de agosto de 2018. .... 199

**PRESIDENCIA MUNICIPAL - LEÓN, GTO.**

PERMISO de Venta que otorga la Dirección General de Desarrollo Urbano del Municipio de León, Guanajuato, para los lotes que integran la sección 3, del fraccionamiento mixto de usos compatibles denominado Valle del Roble, a favor de Vivienda y Construcción de Calidad, S.A. de C.V. .... 201

**PRESIDENCIA MUNICIPAL - MOROLEÓN, GTO.**

DISPOSICIONES Administrativas para el Ejercicio de los Recursos de la Partida de Gastos de Transición para el Municipio de Moroleón, Guanajuato.....	<b>204</b>
--	------------

**PRESIDENCIA MUNICIPAL - PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO.**

ACUERDO del H. Ayuntamiento de Purísima del Rincón, Guanajuato, mediante el cual se reforma el artículo 133 del Reglamento de Tránsito y Movilidad para el Municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato.....	<b>208</b>
--	------------

**PRESIDENCIA MUNICIPAL - TARANDACUAO, GTO.**

PROGRAMA Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial del Municipio de Tarandacuaao, Guanajuato, (PMDUOET), (Versión abreviada).....	<b>210</b>
---	------------

## PRESIDENCIA MUNICIPAL - PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO.

El C. José Juventino López Ayala, Presidente Constitucional del Municipio de Purísima del Rincón, Estado de Guanajuato, a los habitantes del mismo hace saber:

Que el H. Ayuntamiento que presido con fundamento por los artículos 115, fracción II y IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 117 fracción I y 121 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; artículo 76 fracción I inciso b), 77 fracción VI, 236 y 238 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; en **sesión ordinaria número 091** celebrada el **02 de agosto del 2018** aprobó el siguiente:

### ACUERDO

**UNICO:** Se **REFORMA** el artículo 133 del *REGLAMENTO DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD PARA EL MUNICIPIO DE PURÍSIMA DEL RINCÓN, GUANAJUATO*, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 100, Segunda Parte de fecha 18 de mayo del 2018, para quedar en los siguientes términos:

**Artículo 133.-** Queda prohibido a toda persona conducir vehículos por la vía pública, si se encuentra intoxicado por la ingesta de bebidas alcohólicas, que del examen correspondiente arroje un nivel de alcoholemia igual o superior a 0.8 gramos por litro o de alcohol en aire espirado superior 0.40 miligramos por litro. medido por alcoholímetro.

El incumplimiento...

- I. Se considera...
- II. Se...
- III. Se...

Los elementos...

Se procederá con arresto administrativo de veinte hasta treinta y seis horas, conmutable de 60 a 80 UMA a quien conduzca con un nivel de alcohol en la sangre superior a 0.8 gramos por litro o de alcohol en aire espirado superior a 0.40 miligramos por litro. así como bajo el influjo de narcóticos, estupefacientes, psicotrópicos o cualquier otra sustancia que produzca efectos similares.

### TRANSITORIOS

**PRIMERO.-** El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato.

**SEGUNDO.-** Se derogan todas aquellas disposiciones normativas que se opongan a la presente reforma.

Por lo tanto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 76 fracción I inciso b). 77 fracción VI, 236 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; mando que se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en el Salón de Cabildos del Municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato, a los 05 días del mes de septiembre del 2018.



C. JOSÉ JUVENTINO LÓPEZ AYALA  
PRESIDENTE MUNICIPAL



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO.



LIC. ROBERTO GARCÍA URBANO  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

